

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA NUMERO, 11

AÑO XX
NUMERO 6313

PALMA DE MALLORCA
MARTES 14 DE ENERO DE 1930

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7
TELEFONO NUMERO 200

Sor Francisca Ana Cirer Carbonell

Concesión de facultades para la apertura del Proceso informativo sobre las virtudes de la Sierva de Dios.—Su Santidad el Papa ha nombrado Ponente al Cardenal Cerretti.

La Rdma. Madre General de la Comunidad de Religiosas Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl, ha recibido de Roma atenta carta, de la cual entresacamos las siguientes líneas: "Ya he obtenido las facultades necesarias del Santo Padre, por conducto de la Congregación de Ritos, tanto para la apertura del Proceso informativo de la Sierva de Dios Sor Francisca Ana Cirer y Carbonell, como para que se pueda hacer la traducción del mismo. También ya obtuve el nombramiento de Cardenal Ponente, que ha sido nombrado por el Santo Padre, el Cardenal Cerretti".

Esta noticia, rápidamente divulgada, embarga de satisfacción la villa de Sancellas (embargará a toda Mallorca) y la hace prorumpir en continuas exclamaciones de júbilo, que con ferviente anhelo desean hacer llegar, con todo respeto y gratitud, hasta el augusto trono de nuestro Santísimo Padre el Romano Pontífice felizmente reinante.

Y es que Sor Francisca Ana de los Dolores de María, tenía, en vida, un santuario de amor levantado en lo más recóndito de todos y cada uno de los corazones de sus compatriotas y este amor ha prendido en la presente generación, que, agradecida a sus innumerables favores, la aclama con entusiasmo hijo ilustre de su pueblo y salta de gozo y esperanza ante la fausta nueva del nombramiento hecho por Su Santidad Pío XI a favor del dignísimo Emmo. Cardenal Cerretti.

Está muy presente en la memoria de todos, la gran función de rogativa que el pueblo de Sancellas dedicó a su Patrona Santa Agueda en el 50º aniversario del tránsito de su amada Madre Superiora, pidiendo al Cielo, la terminación e introducción del Proceso de sus virtudes (1). Hoy se postran sin excepción los sancellenses en acción de gracias a su Gloriosa Patrona y con los ojos húmedos y los corazones enardecidos, sin que ninguno de ellos necesite de emulación, se animan todos, por el deseo de repetir el día 27 de Febrero próximo, en que se cumplirá el 75 aniversario de su preciosa muerte, otra solemne función de rogativa; ya que desde aquel acontecimiento memorable de 25 años, el amor de los isleños por la Causa de Sor Francisca Ana Cirer y Carbonell se ha acrecentado y arraigado con tal incremento, que parece con su entusiasmo, que exige, nuevas manifestaciones y mayor espacio para acudir de nuevo al Todopoderoso, en ferviente súplica de que su Proceso ya terminado e introducido, obtenga pronto el resultado positivo, que todos deseamos.

X.

(1) Uno de estos días publicaremos la reseña de aquella función, copiándola del diario católico que entonces se publicaba en esta isla ("Diario de Mallorca").

En el Liceo Ripoll

El lunes último, festividad de los Reyes, tuvo lugar en el "Liceo Ripoll", la anunciada velada literaria a cargo de la sección Primaria de niños del mentado Centro Cultural.

Al igual que en otras ocasiones, el local fué insuficiente para el gran número de familias que asistieron, testimoniando con su presencia el agrado con que se reciben tales actuaciones infantiles.

A las cinco y media de la tarde, hora anunciada, dió principio el acto, desarrollándose el siguiente programa:

- 1.º Las canciones "El Cantar de un zagallito", "La Pastoreta" y "El Deseembre congelat", a cargo de toda la sección Primaria.
- 2.º "Carta a los Reyes". Poesía de don Juan Aleover, recitada por el niño Juan Bestard.
- 3.º "Villancico de las campanas".
- 4.º Poesía "A los Reyes Magos", por el niño Miguel Mir.
- 5.º "Els Reys". Cuento de don Gabriel Maura, por el niño Miguel Roselló.
- 6.º "Felicitación" por el niño Pedrito Vila.
- 7.º La comedia "Noche de Reyes". y
- 8.º Las canciones: "Invierno", "Cansó del treball" y "Pastorela" por todos los niños de la expresada Sección.

Todos los números fueron largamente aplaudidos y algunos tuvieron que ser bisados, llamando poderosamente la atención lo perfecto que resultaron los coros y la soltura con que los pequeños actores se desenvolvían en el escenario, primorosamente adornado.

Ni decir tiene que tanto los niños, como el señor director, don Jaime Ripoll, y los señores Profesores, señores

Deyá (don Miguel y don Pedro), Aulí, Sagrera y Estarellas fueron felicitadísimo.

Un oficial del "Dato" se casa con una hija de Sánchez Guerra

Leemos:

"El día 24 del corriente se celebrará la boda de una hija del ex-presidente del Consejo don José Sánchez Guerra, con el alférez de Marina don José Estella, que pertenece a la dotación del cañonero "Dato".

En la Casa de la Villa

Un aviso de la Sección de Aguas

La Sección de Aguas hace público para conocimiento general, que por tener que procederse a la sustitución de parte de la tubería principal de entrada de agua a la ciudad, durante toda la semana próxima no entrará en el casco de la misma, cantidad alguna de agua en previsión de lo cual se intensificará esta semana el servicio para complacer, en la medida de lo posible, a los usuarios del citado líquido.

Para las barriadas de Poniente (Santa Catalina, Son Espanyolet, Terreno y Porto Pi) la interrupción durará del martes al domingo ambos inclusive, por lo cual se recomienda a los perceptores de agua a presión de las indicadas barriadas, que durante la presente semana se provean de dicho líquido para hacer

frente a su carencia en los indicados días.

La provisión de una vacante de veterinario.

El Alcalde, al recibirnos ayer, nos manifestó a los periodistas, que en el "Boletín Oficial", núm. 2948, se publican las condiciones para optar por concurso a la plaza de Veterinario titular de esta ciudad, dotada con el haber anual de tres mil pesetas.

Nombramiento

eclesiástico

Ha sido nombrado Vicario "in capite" de Capdellá el Rdo. Sr. don Antonio Nebot, que era vicario coadjutor de Consell.

En la Federación

obrero-católica

L'Adoració dels Reys d'Orient

Ante selecto y distinguido público representó el domingo por la tarde en el salón teatro de la Federación Obrero-Católica, el famoso y siempre aplaudido melodrama "L'adoració del Reys d'Orient".

Por noticias que teníamos de algunas de las representaciones anteriores sabíamos que nunca como este año habían tenido tan acertada representación, cosa que ayer pudimos confirmar, pues si bien se deslizó el primer cuadro, superior fué el segundo y así sucesivamente hasta el último, donde no pudo menos nuestra vista que espansionarse de lo lindo, pues aquella cueva que aparece en el cuadro de la Adoración no tiene rival lo mismo que las partes integrantes.

Nuestra efusiva enhorabuena no sólo a los autores sino que también a cuantos tomaron parte en dicha representación y lamentamos muchísimo no poder presenciarla otra vez.

X. X.

Del Gobierno civil

Ayer el Gobernador civil no tenía ninguna noticia de interés para la Prensa.

Recibió buen número de visitas.

CASA MATONS

Artículos para viaje.

Exposición Pons Frau

Hace ya bastantes años, cuando Pepe Pons y yo estudiábamos en la Escuela de Pintura de Madrid, el profesor de paisaje e ilustre pintor don Antonio Muñoz Degraín, al ver unas notas pintadas por nosotros en Mallorca, se entusiasmó hablando a todos los alumnos, con aquel vozarrón tan característico, del inmenso tesoro de belleza que Mallorca encierra, y decía que el Estado, en vez de enviar a los pensionados de paisaje a Roma, los debería enviar a esta isla por su riqueza inagotable de motivos, por su espléndida luz y por su maravilloso color.

Porque en Mallorca, decía, hay temas para todos los gustos y lo mismo se encuentran acantilados imponentes por su grandiosidad, que playas risueñas y tranquilas, olivos fantásticos, almendros floridos de exquisita ternura, jardines dignos de Italia, molinos que emulan los de la Mancha, visiones patriarcales que recuerdan los paisajes bíblicos; en una palabra, todo lo que se quiera pintar como paisaje, en Mallorca se encuentra y todo lleno de belleza e inspirador de emociones.

Al visitar la Exposición que mi antiguo compañero tiene en las "Galerías Costa" no he podido menos de recordar las frases del antiguo maestro.

Pons Frau, como todos, sintióse atraído por los grandes asuntos y buscó los motivos grandiosos, dando pruebas de lo bien que sabía pintarlos en las dos Exposiciones que hizo hace varios años, y si pintaba algo de su país natal era en pequeñas dosis, ya que prefería buscar otros escenarios.

Pero Pons ha madurado y con la claridad de criterio que solo dan los años ha comprendido que en Sineu donde nació y donde reside siempre que sus ocupaciones se lo permiten, había motivos pictóricos abundantes y, al convencerse su cariño de hijo que no fué justo siempre se ha exaltado y sin la preocupación de otras veces, abandonándose a su propio sentir, ha pintado la colección de obras que ahora expone y que titula "Visiones de Sineu", recogiendo en ellas lo típico que allí se conserva, destacando los antiguos molinos de viento que poco a poco van cayendo sin que una mano caritativa les tienda un apoyo para que su gallardía se conserve para enriquecimiento del paisaje.

La Exposición resulta en extremo simpática.

Pons Frau es conocido del público;

de él hemos hablado en otras ocasiones y con el elogio que merece su pintura honrada y luminosa.

Al visitar la Exposición, oí que un visitante le felicitaba por lo que había adelantado. Yo, francamente, a primera vista no noté tan adelanto, pues cuanto ahora presenta creo era capaz de resolverlo en la misma forma hace ya años. Después en visitas sucesivas he pensado que quizás era cierto lo que decía, tal vez por cumplido aquel visitante y no porque Pons Frau haya adquirido ahora facultades de que careciera, sino porque en esta ocasión tal vez no ha querido hacer obras trascendentales apretadas, sino que para rendir el tributo a su pueblo, recogiendo lo bello que encontraba en él, buscaba una pintura objetiva y, cosa extraña, pero frecuente entre artistas, como la emoción no depende de la voluntad, ha conseguido más espiritualidad que otras veces y más riqueza en el matizado, conservando en el colorido la frescura de las primeras inspecciones, que indudablemente son las más intensas.

El éxito ha coronado esta Exposición de Pons Frau, y era de justicia.

P. B.

DE ARTE

Banquete homenaje a Pons Frau

Un grupo de amigos y admiradores del pintor José Pons Frau han acordado la celebración de un banquete-homenaje por el éxito alcanzado en su Exposición en las "Galerías Costa".

El banquete se celebrará el día 19 a la una y media de la tarde en el Hotel Victoria.

Los que simpaticen con esta iniciativa pueden inscribirse en las Galerías Costa y en el Grand Hotel.

TAURINAS

El sábado en el vapor "Jorge Juan", correo de Valencia, llegó el joven y valiente becerrista Jaimito Pericás, procedente de Salamanca, donde ha permanecido un mes, habiendo tomado parte en varios tentaderos, en los que por sus éxitos, logró hacerse la nota interesante de aquellos campos.

El inesperado fallecimiento de la madre de su activo apoderado señor "Finezas" determinó el regreso a Valencia del diestro y apoderado, dando así por terminada la campaña invernal y perdiendo con tal motivo varias tientas a las que había sido invitado.

Al muelle acudieron a recibir al valiente becerrista un nutrido grupo de admiradores, lo mismo que una comisión de la Directiva del Club de su nombre.

Entre sus entusiastas partidarios se alienta la idea de festejar los resonantes éxitos obtenidos por el simpático Jaimito, organizando un banquete en su honor.

EN EL ATENEO

Recital de poesías aplazado

El recital de poesías anunciado para hoy martes y a cargo del inspirado poeta y Mestre en Gay Saber, don José M.ª Tous y Maroto ha sido aplazado por haber tenido que salir dicho señor inopinadamente para Barcelona.



Barcelona. — Los profesores y alumnos de la escuela "Aire Libre" de Zaragoza, visitan la "Escuela de Mar".

PAGINAS DE LA VIDA

Monjas y obreros

Son las doce. La campana del convento ha tocado el "Angelus", y poco a poco las religiosas, menuditas unas, reverendas otras, han comenzado a descender hacia el refertorio, claro y tranquilo, escrupulosamente limpio.

¡Benedicite!

¡Benedicite!—responden las monjitas.

Despléganse tímidamente las servilletas. Una vocecilla gangosa comienza desde el púlpito:

"Libro de la Hermosura de Dios y su Amabilidad... capítulo XVI..."

En tanto la hermana refitolera ha dejado preparados en la despensa los frugales postres, y se ha dirigido hacia la enfermería para servir el caldo a las enfermas.

Más al atravesar uno de los claustros ha sentido que el viento azotaba demasiado y ha corrido a cerrar una ventana.

Tras las espesas celosías sus ojos han estado mirando largo rato...

La sirenas de las fábricas anuncian el medio día, e instantáneamente cesó el ruido del trabajo y el movimiento de las máquinas. Las vecinas obras en construcción quedaron desiertas.

A lo largo de los altos tapias del convento, en la cuénta del camino, unos con sus familias, otros solos y como abandonados, todos ansiosos de aire libre, de descanso.

Bajo aquel pálido sol de Otoño, comían su miserable cocido y luego muchos se acostaban sobre el duro suelo; otros, el semblante fatigado, la mirada vaga, fumaban silenciosamente; correteaban las obreras—mozuelas delgaduchas— y reían a gritos; bromeaban otras descaramadamente con los hombres; de algunas tabernas cercanas salían voces destempladas y palabras soeces; las mujeres de los obreros iban recogiendo sus cestas y emprendían la vuelta a la ciudad.

La sombra de la fábrica se iba extendiéndose sobre los trabajadores y era temerosa e inquietante. Era el fantasma de una labor pesada, larga como la vida, abrumadora.

Y sobre esa breve hora de descanso, se posaron unos ojos tranquilos mirando largo rato tras espesas celosías claustrales.

Aquella noche la Hermana refitolera confesó públicamente en el refertorio su falta.

Había faltado a la modestia propia de toda religiosa, curioseando lo que pasaba fuera de casa.

Y lo más raro es que a la noche siguiente volvió la Hermana a acusarse de lo mismo. Y los dos días otra vez.

La Superiora llamó a su aposento a la Hermana.

—¡Ah, Madre!—dijo ésta.—Ya no lo haré más... pero ¡si viera Vuestra Reverencia cuanto desgraciado hay junto a nosotras! La proximidad de esas vidas sin alegrías y sin fé es lo que me empuja a mirar hacia el camino.

—¿Y qué consigue usted con eso?

—Por un lado aprendo a dar gracias a Dios porque me da más de lo que merezco, porque no ha arrojado mi alma a las amarguras de ese mundo tan lleno de dolores; y por otro, le pido por todos esos pobres obreros, que les de paz y pan, que los sostenga para que no pequen... pero ¡ay Madre! mi oración no debe valer mucho...

Y la sencilla Hermana se cubre los ojos con la mano para ocultar el rubor que siente al recordar cuánto ha visto y oído.

¡Mi falta de modestia—piensa confundida—es la que ahoga el fruto de mi oración.

Y luego con voz alta repite:

—Ya no lo haré más, Madre.

Las palabras de la Hermana han despertado en la Superiora lejanos recuerdos. ¡Ella sí que tiene que dar gracias a Dios por haberla llamado a su santo servicio! Tal vez si así no hubiera sido se vería entonces como aquellas pobres obreras de quienes la Hermana acababa

de hablarle... y pensaba en como desde hacía pocos años, el convento, antes tan solitario y alejado de la ciudad, se veía rodeado de nuevas construcciones y de fábricas, cuyos ruidos penetraban en los sosegados patios del convento, cuyo ruido ensordecedor turbaba el perpetuo silencio de la casa religiosa.

A veces, hasta la sala de labor de las monjitas, llegaban ecos perdidos de canciones rufianescas. A veces quedaba todo en temerosa calma por unos días... era el paro.

La Superiora recordaba haber visto hacía muchos meses escenas parecidas a las que la Hermana le había contado. Hombres de mirar agresivo, mozas pálidas, mustias, que bajo un cielo de fuego, en pleno agosto, o entre la fría llovizna del invierno, comían sin más mesa que el polvo sucio de la carretera... Y las molestias de esa hora concedida para el descanso, agriaban más tal vez la existencia de aquellas pobres gentes.

¡Pobres! ¡pobres!—piensa la Madre—y nosotras aquí entregadas a perfeccionar nuestras almas, ocupadas en nuestra santificación, tan tranquilas tan ignorantes de las desdichas que todos los días vienen a posarse al pie de nuestros muros.

—¡Tan! ¡tan! ¡tan! ¡tan!...

La campanita llama a la oración con toque lento y las religiosas van acudiendo a la capilla.

La Superiora acude también y va pensando en que es bueno consultar todas las cosas con Dios.

Al cabo de tres meses, a un lado de la fachada del convento, se eleva una extraña construcción.

En aquél cuadro de terreno baldío, en que antes crecían algunas flores sombreadas por acacias y eucaliptos, el celo de las monjitas había sabido levantar un comedor de obreros.

Era un sencillo pabellón a flor de tierra, con pequeñas mesas para que cada familia tuviese la suya, con un grifo de agua clara, con una estufa para el invierno, con una serie de piadosos cuadros a lo largo de las blancas paredes.

Cuando las sirenas de las fábricas señalaban las horas del almuerzo y la comida, la mandadera del convento abría la puerta del nuevo comedor.

El primer día ¡qué vergüenza pasó la pobre mujer al ir de grupo en grupo invitando a los obreros a entrar en él. Los trabajadores, y las obreras, la miraban con ojos sorprendidos sin acertar a comprender aquello y apenas si se asomaron al raro pabellón más que para curiosear en él.

Más al día siguiente algunas mesas fueron ocupadas; y al otro, que fué de lluvia y nieve, se atrevieron a entrar en el comedor más operarios; y a la semana el recinto era pequeño para contener tantas personas. ¡S e estaba allí tan bien en aquel recinto tan abrigado y limpio, en aquél hogar común tan alejado del rigor de las estaciones!...

Y los lazos de la familia se estrechaban más en torno de aquellas pobres mesas, y los obreros disfrutaban inconscientemente de aquel imprevisto descanso, y las jóvenes obreras no alborotaban ya por el camino.

¡Ah Hermana refitolera, ya no podrá ver tristezas a través de las celosías de la ventana!

Un día corrió por el comedor la voz de que había que ir a ver a las monjas. Y la mandadera tuvo que abrir el locutorio y llamar a él a toda prisa a la Comunidad que acudió desde la huerta donde a aquella hora tenía a recreación.

Los obreros querían dar las gracias. Y el locutorio, tan austero, tan severo con su gran reja, se vió invadido por la gente trabajadora de las fábricas que se agolpaba con curiosidad y que apenas sabía en aquella situación lo que sentía.

Más, a pesar de las vacilaciones de la expresión, cruzó a través de aquella negra reja la llama viva de la más alta y santa caridad que a todos—aun a monjas y obreros—hace hermanos.

J. Le Brun

De Roma

El Papa recibió en audiencia al Infante don Fernando. — Los gentileshombres del Papa vistieron a la usanza española

Roma. — El Sumo Pontífice ha recibido hoy, dispensándole honores reales, al Infante don Fernando. Este llegó a las seis de la tarde; vestía de uniforme e iba acompañado del general Bovada y los señores don Francisco de Agramonte, don Federico Alvarez y don José Chacel.

El cortejo llegó en automóviles y fué recibido con los honores reales por los Cuerpos armados junto al arco de las campanas. El recibimiento se efectuó de modo espléndido, según las reglas del que corresponde a Príncipes de sangre real.

En la puerta del Patio de San Dámaso esperaban al Infante don Fernando mon Sr. Nardone y cinco camareros secretos. Aquí se formó el cortejo, escoltado por la Guardia suiza y con alabardas y corzas. El Infante tenía a su izquierda a monseñor Nardone.

En la Sala del Suizo presentaron sus respetos al Infante el maestro de cámara, el limosnero, el sacristán, los camareros secretos, el "Foriere" mayor, el caballero superintendente de correos y el coronel de la Guardia Suiza. Le rindió honores un piquete doble de guardias suizas, y todos los gentileshombres vestían con el uniforme a la usanza española.

En la primera antecámara aguardaban una doble fila de palafreñeros con casacas, encarnadas; en la sala de los guardias estaba un piquete de guardias nobles de servicio, y en la sala de San Juan, el gobernador y el consejero general. Prestaban servicio monseñor Gonfalonieri, monseñor Vinini y monseñor Callori.

El aPpa salió al encuentro del Infante en el umbral de la Sala del Tronetto,

con gesto amabilísimo, y al arrodillarse el Infante, el Pontífice le invitó a sentarse en un sillón.

Veinte minutos duró la entrevista de Su Santidad con don Fernando, quien recibió de manos de aquél la medalla de oro del Año Jubilar. Después el Infante presentó su séquito, descendió el cortejo por la escalera regia al Patio de San Dámaso, donde el Infante saludó cordialmente, y salió del Palacio a las seis cuarenta y cinco.

Como ya era de noche, y el tiempo estaba lluvioso, el Infante excusó al Cardenal Gasparri la devolución de la visita.

El Príncipe de Mónaco

Roma.—El Pontífice ha recibido hoy a las once, a Luis II, Príncipe de Mónaco, quien iba acompañado de su yerno el príncipe Pedro; de dos personas de su séquito y del Ministro de Mónaco en la Santa Sede, conde de Fontaine.

Después de la audiencia con el Papa, visitó al Cardenal Gasparri, y seguidamente entró en la Basílica de San Pedro.

El Pontífice le regaló la medalla de oro del Año Jubilar y un hermoso rosario para su hija.

El Príncipe volvió al domicilio del embajador a las doce, y allí mismo recibió la devolución de la visita, hecha por el Cardenal Gasparri.

De Radiotelefonía

PROGRAMA PARA HOY

E. A. J. 13.—Radio Barcelona.

A las 17'30: Apertura de la Es-La mantilla española, pasodoble; ción.

Charivari, minno a Barcelona, por Sagi Barba; Bésame en la boca, tango; Taberna roja, java; Trío Iberia; Los Barbianes, por Profesores de la Banda Municipal de Barcelona Suspiro de amor, vals serenade; Trío Iberia.

A las 18'00: Cotizaciones de los mercados internacionales y cambio de Bolsa.

Sesión femenina

A las 18'05: Charlas para la mujer, por el Duendecillo de las Ramblas, redactadas por la escritora María del Patrocinio Alba.

A las 18'30: Noticias de Prensa. El Trío Iberia interpretará: España, vals; Ta Bouche, selección; Suspiros del Darro, serenata; Nurmi, fox.

A las 19'00: Cierre de la Estación.

A las 20'30: Apertura de la Estación.

Idiomass

Curso elemental de inglés, con asistencia de alumnos ante el micrófono, por las Escuelas Massé, a cargo de la profesora nativa, Miss Kinder

A las 21'00: Campanadas horarias de la Catedral.—Parte del servicio meteorológico de la Diputación Provincial de Barcelona. Estado del tiempo en Europa y en Es-

paña. Previsión del tiempo en NE. de España, en el mar y en rutas aéreas.

Cotizaciones de monedas y res. Cierre del Bolsín de la tarde.

A las 21'05: Retransmisión oficial de la opera que se dará en gran Teatro del Liceo.

En el intermedio: Noticias Prensa.

Información de actualidad, referente a la Exposición Internacional de Barcelona.

PROGRAMA PARA MAÑANA

E. A. J. 13.—Radio Barcelona. A las 11'00: Campanadas horarias de la Catedral.—Parte del servicio meteorológico de la Diputación Provincial de Barcelona Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en NE. de España, en el mar y en rutas aéreas.

A las 13'00: Emisión de solista mesa. Cierre del Bolsín de la mañana. Danza macabra, por la orquesta de Filadelfia. Maestro Stokowski. Danza del viento, recitado por Berta Singerman; Maruxa, preludio Banda Municipal de Madrid; A se mata, pasodoble; Los bullangros, fado; Rosier d'or, vals; Sexteto; Canción india, por Ofelia Nieto; Añoranzas, serenata; Martirio, selección; Sexteto.

Información teatral

Dn Juan, minuetto Clavicémbalo por W. Landowska; Largo troppo; Danzarina, zambra mora Sexteto; El Roble y el Ambú, por el tenor Gaviria; En Miliu, sardana; Nelly, selección; Sexteto; Marcha vienesa miniatura, por Hugo Kreisler, violín y Raucheisen, piano; Orleans, one step; Sexteto; Marquisito, schotis, por Banda Barcinense. Las horas de la noche, fox; Sexteto.

Información de actualidad, referente a la Exposición Internacional de Barcelona.

A las 15'00: Cierre de la Estación.

Diputación Provincial de Baleares

PATENTES NACIONALES DE AUTOMOVILES

AVISO

En el Boletín Oficial de la provincia del día 2 del corriente mes se insertó un anuncio dimanante de la Tesorería-Contaduría de Hacienda de esta provincia relativo a la apertura de cobranza, en período voluntario, de las Patentes Nacionales de Automóviles correspondientes al primer semestre del año en curso, anuncio que también se dió a la publicidad en los periódicos locales para conocimiento de los contribuyentes, haciéndose constar en el aludido anuncio que de acuerdo con lo preceptuado en el vigente Estatuto de Recaudación el plazo voluntario se fijaba del 1.º al 15 del corriente mes de Enero.

Próximo el día de finalizar el plazo voluntario y siendo considerable el número de contribuyentes que no han satisfecho sus débitos con la Hacienda por el expresado concepto y con el fin de evitarles el perjuicio económico que les ocasionaría el tener que satisfacerlos con el recargo de apremio del 10 y del 20 por 100, según los casos, de acuerdo con lo preceptuado en el citado Estatuto se les previene por medio de este anuncio, que el día 15 próximo se dará por terminada en período voluntario la cobranza del referido Impuesto y que incurrirán en el recargo de apremio sin más notificación ni requerimiento los que no hubiesen satisfecho sus cuotas por el expresado concepto.

El importe de las patentes antedichas deben ser satisfechas por los contribuyentes en las Oficinas Recaudatorias de las cabeceras de Zona, instaladas en la calle del Teatro Balear, núm. 19, bajos, las de esta Capital y pueblos del partido judicial de Palma, y en los locales de costumbre en las Zonas de Inca, Manacor, Menorca e Ibiza.

FORMENTOR

EXCURSIONES DIARIAS

En autocar y autos particulares.

Salidas todas las mañanas a las 9 y media de la Plaza de Gomila (Terreno) y a las 10 de enfrente al Crédito Balear---Regreso a las 18.

La encíclica del Papa sobre la educación

Ampliamos con el siguiente extracto el que publicamos ayer sobre la nueva encíclica del Papa:

Ciudad del Vaticano, 11. — El Papa ha publicado una encíclica acerca de la educación cristiana, en la que dice que esta responsabilidad recae en primer lugar sobre la Iglesia, como madre espiritual, en segundo lugar en la familia, como autora de la vida fisiológica, y en tercer lugar en el Estado, pues de su incumbencia es fomentar el bien común. Añade que la educación atañe a la Iglesia como depositaria del mandato divino en la unión de la autoridad infalible que le confirió su divino Fundador y la misión maternal que acoge a todos los fieles.

Determina los derechos de la Iglesia a determinar los objetivos y los medios de la educación en armonía con los deberes y trabajo de la familia y del Estado, y en colaboración acorde con ellos y de acuerdo con la verdadera libertad del progreso y la cultura.

Según el mero derecho natural la educación corresponde a la familia, aun con prioridad al Estado, como fuente que es de la vida fisiológica, por lo cual la familia ha de hacerse perfecto cargo de este sagrado deber que es asimismo un derecho inalienable protegido por la Iglesia y también por las leyes de los Estados.

Bajo otro aspecto, el Estado tiene también otra misión educativa, ya que fomentar la cultura es velar por el bienestar colectivo, de donde la función del Estado tiene un doble aspecto, de estímulo y de protección en pro de los esfuerzos de la Iglesia y de la familia. Pero bajo ningún concepto el Estado puede absorber las funciones educativas de la Iglesia y de la familia, pues ello equivaldría a un monopolio o acaparamiento injusto.

Al estado incumbe el cuidar de que haya escuelas e instituciones donde la juventud pueda prepararse para distintas funciones, como especialmente las de carácter público, como el ejército. Pero ha de evitar todo exceso de la llamada educación física y militar de la juventud.

tación abundante y sabrosa y el exquisito cuidado de los encargados del Santuario, de pronto nos hicieron olvidar hasta lo que más apreciábamos en nuestra ciudad, en nuestras casas y en nuestras familias.

Nos levantamos a las seis para el primer ejercicio; y en todos los actos, desde el primer día, se notó la puntualidad más exacta, el silencio más completo y el fervor más acendrado.

La misa oída y explicada, el Trisagio, el Vía Crucis, los exámenes y cinco pláticas con que diariamente nutrimos nuestras almas, fueron luz vivísima para nuestra inteligencia y preciosísimo consuelo para nuestro corazón.

Abandonamos el retiro llenos de tranquilidad en la conciencia y la alegría en el corazón.

En nombre de todos los ejercitantes eúmpleme dar las más expresivas gracias al P. Domenech por sus muchos trabajos y santos consejos. A nuestro director por sus sacrificios para la acertada realización de estos ejercicios y al Rdo. Economo de Porreras don Luis Crespi por su entusiasta cooperación a nuestro bienestar en el Santuario.

Consigno esta breve nota sólo para que sirva de ejemplo y de estímulo a todas las congregaciones: pues estoy convencido de que, principalmente en los ejercicios espirituales en completo retiro, hallaremos la recta orientación como nos dice el Papa en su encíclica de 20 de Diciembre del año próximo pasado, y el poderoso vigor para ser buenos congregantes.

A. G.

Inca, 10 Enero de 1930

Nota agrícola-comercial

Los precios por que se rigió el mercado de Sóller durante la pasada semana, han sido los siguientes:

Nueces: a 25 ptas la cuartera.
Almendras: a 35 ptas. el hectólitro.
Limones: a 12 ptas. la carga.
Mandarinas: a 16 y 18 ptas. la carga.
Algarobas: a 6 ptas. el quintal.
Tordos: a 0'50 ptas la unidad.
Gallinas: a 1'50 ptas. la tercia.
Pollos: a 1'75 ptas id.

Conejos: a 0'60 ptas. la id.
Aceite: 30 duros la somada.

El almendrón propietario se cotiza a 155'00 ptas qq. en el mercado de Felanitx.

En el Ayuntamiento

Reunión de la Permanente

Ayer, a las doce de la mañana, se reunió en el Consistorio la Comisión Municipal Permanente, presidida por el Alcalde, señor Aguiló, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores Oleza, Barón de Pinopar, Oliver y Frontera, Sabater, Valenzuela, Aleover Gacías, Barceló y Marcó, Moragues, y Aleover y Sureda.

Se aprobaron el acta de la sesión anterior y las cuentas que figuraban en el orden del día.

Se aprobaron los extractos de las sesiones celebradas durante el mes anterior, para su publicación en el "Boletín Oficial".

Se concedieron varios permisos para efectuar obras particulares y se aprobó la recepción definitiva de las obras de pavimentación de la calle de San Jaime.

Se acordó conceder permiso a la Diputación Provincial para abrir una ventana en la fachada de su edificio que da al patio de la casa Consistorial.

De la sección de Ensanche fueron aprobados: La distribución de fondos para el presente mes; varios permisos para obras particulares y la adjudicación definitiva de la subasta de adoquines de piedra arenisca para la calle de la Reina Escaramunda.

También fué aprobado un dictamen de la misma sección proponiendo el pago de 360'66 pesetas a la Jefatura de Obras Públicas por gastos del proyecto de las obras de urbanización y saneamiento de la Avenida del Marqués de la Cenía y calle del Barón de Pinopar.

Iguualmente se aprobó un certificado de buena cuenta de las obras de construcción de la alcantarilla de la calle de María Cristina.

De la sección de Murallas ha sido aprobado un dictamen proponiendo la construcción de una acera frente al

almacén municipal, en la calle de Cecilio Metelo.

También fué aprobado un dictamen proponiendo la construcción de un muro de cerramiento en el patio del almacén municipal y Parque de Bomberos.

Se ha aprobado el acta de recepción de las obras de ampliación de la calle de Cecilio Metelo.

De Gobierno y Policía fueron aprobados diferentes permisos para situar autos en las paradas públicas.

Quedan sobre la mesa, para su estudio, las bases para el Concurso de Practicantes de la Casa de Socorro.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre aprehensión de diez cubos de manteca.

En el dictamen se proponía que se entregase su importe íntegro a los que realizaron el decomiso y de ello se dió cuenta al Juzgado para que intervenga en la cuestión de la fabricación de contraseñas.

El señor Aleover Gacías propuso la adquisición de un cuadro del pintor Pons Frau, cuya exposición se está actualmente celebrando.

A propuesta del señor Oleza se acordó renovar los seguros de incendio en las mismas Compañías que actualmente se tienen si bien aumentado su enantía.

El señor Oliver y Frontera propuso que se concediese una subvención para el "Diario Oficial" de la Exposición de Barcelona.

El mismo señor se ocupó del estado de la calle de San Miguel, invitando a los señores concejales a que en un día de lluvia le acompañen a dar un paseo por dicha calle, para así poder apreciar la necesidad ineludible de su arreglo.

El Alcalde se mostró conforme con lo propuesto por el señor Oliver y Frontera, a lo que se asumió también el señor Oleza, proponiendo que se encargue el Arquitecto Municipal que con toda urgencia presente el oportuno informe sobre el coste de las obras de alcantarillado y pavimentación de esta calle.

El Presidente de la Comisión de Obras señor Moragues, manifestó que por su parte imprimirá la mayor celeridad a los trabajos de la Comisión sobre este asunto.

Intervino el señor Aleover y Sureda en este asunto, manifestando que muy conforme con el arreglo de esta calle también verá con gusto que por la Compañía de Gas y Electricidad y otras compañías se procediera con más celeridad al arreglo de los desperfectos que causaron con el tendido de sus cañerías.

A este propósito solicitó se dirigiese un oficio a la mencionada Compañía, para que si tiene en proyecto realizar obras en la calle de San Miguel las ejecute cuando ésta esté en reparación.

El Alcalde denunció la existencia de una casa que amenaza ruina, en la carretera de Manacor.

El señor Oleza propuso, y así se acordó, que por el Arquitecto se emita el oportuno dictamen para obrar después en consecuencia.

Se dió cuenta de la instancia que se dirige al Ministro de la Guerra suplicándole que en un plazo prudencial el ramo de Guerra elija nuevos terrenos, a fin de que el glacis de Santa Catalina pueda ser utilizado por el Ayuntamiento.

Se concedieron 500 pesetas a la Real Sociedad Hípica de Mallorca para la fiesta de San Antonio.

Se acordó en vista de un dictamen de Hacienda, adquirir 50 ejemplares de la obra editada por don José Tous y Ferrer, titulada "Breve reseña de la Historia de Mallorca", y 50 id. de la "Vida de la Beata Catalina Tomás".

Por último se dió cuenta de una comunicación del Ilmo. señor Miralles, Obispo de Barcelona agradeciendo la felicitación que le fué enviada con motivo de su nombramiento.

Y se levantó la sesión.

Ayuntamiento de Palma

Anuncio

Queda abierta la cobranza en su período voluntario, durante el primer semestre del presente año, del arbitrio sobre Carros de Transporte, Carros de cuatro ruedas con muelles, Carros de labranza, Carretones de mano y bicicletas la que tendrá lugar en el Negociado de Arbitrios de este Ayuntamiento los días hábiles y horas de oficina.

Además queda igualmente abierta la cobranza de carretones de dos ruedas (no de lujo) en la oficina de recaudación calle de San Bartolomé 28.

Lo se que anuncia para general conocimiento de los contribuyentes.

Palma, 10 de enero de 1930.— El Alcalde, J. Aguiló.



Obras del Foment de Pietat

Demandan-les a la Librería Politécnica Maura, 7 (Travesía, calle Colón).

Andrés Muntaner Ramonell

MEDICO

Enfermedades de la Piel
Ex-alumno médico del Dispensario Martínez Anido y del Hospital de San Juan de Dios de Madrid.
Raya X, Diarrea, Luz roja, Rayos Ultravioleta.
San Alonso, 31 Consulta de 10 a 1

Bernardo Calvet

MEDICO OCULISTA

Puigdorcia, 3, de 10 a 1

Juan Jaume

Exayudante de Otorino-laringología de la Facultad de Medicina de Barcelona
GARGANTA—NARIZ—OIDO
Consulta de 10 a 1
Plaza Eusebio Estada, núm. 1

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata
Dentaduras usadas.
Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

J. MIRO

Vidriera, 40 al lado de la Chocolatería Bordoy.

Miguel Valentí Mestre

MEDICO

Urología (Vías urinarias).
Ginecología (enfermedades de la mujer).
Pagament, 3, pral. De 10 a 12.

RECORDATORIOS DE DEFUNCION impresos

Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecograbado, heliografía y fotograbado desde CINCO a TREINTA PTAS. EL CENSO

En Francia ocho millones de personas tienen dinero ahorrado

París, 10. — Resurge, si es que alguna vez se había apagado, la virtud tan francesa del ahorro. Según las últimas estadísticas del ministerio del Trabajo, los fondos depositados por los súbditos de la república en la Caja de Ahorros provinciales y en las Cajas de Ahorros ordinarias asciende a 30.000 millones. La clientela comerciante, es decir, la que en cierto modo no va al interés, sino al lucro, porque los depósitos superiores a 5.000 francos rinden un 3'75 por 100 de interés, son una ínfima minoría. Hasta doscientos mil de ocho millones de imponentes. Se trata efectivamente del ahorro íntimo, tan reciamente inyectado en la médula de la clase más modesta de Francia. Como lo prueba el hecho de que existen más de tres millones de libretas de 5 a 20 francos.

DE INCA

26 jóvenes practican ejercicios en Porreras

Veintiséis jóvenes de la sección mayor de la Congregación mariana, que tan celosamente dirige el Vicario don Miguel Fuster, hemos practicado los Santos Ejercicios bajo la dirección del P. Estanilao Doménech, de la Compañía de Jesús en el Santuario de Montesión de Porreras.

Empezaron el día cuatro del actual y terminaron el ocho.

Y ¡cuán brevemente transcurrió este tiempo! ¡cuántas emociones, todas buenas y santamente alegres!

Las celdas, bien dispuestas, la alimen-

¿Pero está usted atormentado y se resigna?

Tome Jarabe de



HIPOFOSFITOS SALUD
y desaparecerá su **NEURASTENIA**

No olvide pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones, y tenga en cuenta que no se vende a granel.

Real Sociedad Hípica de Mallorca

Por medio del presente se invita a todos los propietarios de caballos tanto trotones, cocheros, como colonos para que pasen por la Secretaría o cuartel de Sementales a inscribir los que han de tomar parte en el desfile del día 17 del actual festividad de San Antonio.

Habrán importantes premios que se adjudicarán a los que en conjunto vayan mejor adornados.

Todos los que tomen parte en este festival deberán encontrarse en el Hipódromo a las 10'30 del día 17 de donde se iniciará el desfile.

EL DOCTOR JUAN ALZINA Y MELIS

Director del Instituto de Barcelona para deficientes
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES.
Visitará en el consultorio del Dr. Comas (Calle de Santo Domingo 32), días 18 y 19 del corriente de 9 a 12 y de 3 a 5.

Javier Garau Armet

MEDICO

Campaner, 3 Consulta de 11 a 1

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

Primo de Rivera dice que, asesorado por un hombre de gran talento, ha creído debía plantear al Rey el problema de la sucesión del Gobierno

Elecciones municipales en Abril o Mayo, previas las de U. P.

Alhucemas opina que el sucesor de la Dictadura ha de ser una personalidad de prestigio, no política

Se firma el decreto de presentación del Dr. Irurita para la Sede de Barcelona

Disposiciones oficiales

Madrid, 13 (16'00)

La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

La conducción de presos

Disponiendo que se interese de los gobernadores civiles que la conducción de presos se verifique con arreglo a los itinerarios marcados por la Dirección general.

Excepción denegada

Denegando la excepción solicitada por el Comité ejecutivo de entidades comerciales y mercantiles y por la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, para la apertura de los establecimientos, en general los domingos, vísperas de Reyes y de Navidad.

FIRMA REGIA

De asuntos exteriores

Hoy ha firmado el Rey un decreto modificando el de ley orgánica de la carrera diplomática referente a las oposiciones para ingreso en la misma.

Según los preceptos de ahora, que dan establecidos que los ejercicios y materias de la oposición serán determinados por el reglamento, debiendo los opositores más de 23 años y menos de 30.

Sin embargo, quienes hayan aprobado alguno, de los ejercicios de la oposición podrán ser admitidos en las inmediatas aunque hayan cumplido los 30.

También se podrá admitir en las oposiciones a los menores de 23 que hayan cumplido los 21.

Estos no ejercerán sus funciones hasta que cumplan los 23 años.

Consejo de Ministros

Madrid, 13 (16,00)

La reunión

A las doce de la mañana ha quedado reunido el Consejo de ministros en el despacho del presidente en el palacio de Buenavista.

A las dos y cuarto de la tarde salió del Consejo el conde de los Andes, diciendo que se marchaba antes de terminar la reunión por estar invitado a comer con el ministro de Comercio francés que se encuentra en Madrid, como es sabido.

A la salida

A las tres menos cuarto de la tarde terminó el Consejo de ministros.

El general Martínez Anido dijo que se habían aprobado los estatutos de los Colegios médicos de España.

El ministro de Hacienda, contestando al requerimiento de los informadores, dijo:

No tengo nada de ampliación de los asuntos de mi departamento, pues todos están en la nota. Son cosas de poca importancia: cartas municipales, estudios de la concesión de franquicia postal a quienes se dedican a criar aves en gran escala, aprobación del programa de actua-

ción del Banco Exterior de España, acuerdo de bases para la adjudicación que presente la sociedad adjudicadora de dicho Banco y otros asuntos.

Al salir el marqués de Estella del Consejo dijo a los periodistas que la libra esta mañana estaba a 36'40.

Les preguntó si sabían la cotización de última hora, pues el ministro de Hacienda había llamado por teléfono preguntando, pero que ya estaba cerrado el Banco.

Un periodista dijo: La última que se conocía era 36'27.

El marqués de Estella contestó: Era inexplicable la subida. Ahora voy a cambiarme de ropa, pues esta tarde, a las cuatro, tengo despacho.

Nota oficiosa

El ministro del Trabajo facilitó la siguiente nota:

De Economía.—Se aprobó el reglamento del Patronato de venta de artículos nacionales.

De Justicia.—Expedientes de libertad condicional.

De Gobernación.—Estatuto de los colegios médicos de España.

De Hacienda.—Distribución de fondos del mes.

Aprobación de la carta municipal de Trabaleda (León).

Bases del empréstito del Ayuntamiento de Barcelona para la liquidación de la Exposición Internacional.

Aprobación del programa de actuación del Banco Exterior.

De Fomento.—Expediente relativo al proyecto de bases para adquirir por concurso una cabria flotante de 40 toneladas para los servicios del puerto de Cartagena.

Idem. un remolcador y dos gan-guiles para el servicio del puerto de Santa María (Cádiz) con cargo del crédito consignado en el capítulo 20 artículo primero del presupuesto de este ministerio.

De Ejército.—Proponiendo la asistencia de un equipo de nuestro Ejército al concurso hípico que se celebrará en Berlín en el próximo febrero.

Expediente sobre aplicación a la jurisdicción militar de los beneficios de rehabilitación y cancelación de notas en el registro de antecedentes penales que establecen los artículos 210 y 212 del vigente Código Penal, con propuesta de real decreto-ley.

Autorización solicitada por el Ayuntamiento de Las Palmas para construir un cementerio en Puerto de la Luz.

Proponiendo la modificación sobre nuevas bases del contrato de suministro de energía eléctrica por la sociedad eléctrica "Los Almadenes" a la fábrica nacional de pólvora de Murcia.

Autorización solicitada por la junta de Obras del Puerto de Santa

Cruz de Tenerife para instalar un depósito de tuberías destinadas a suministrar combustibles líquidos a los buques.

El Rey a Barcelona

Madrid, 14 (1'00)

Le acompañan el marqués de Estella y el duque de Miranda

A las 9'35 y en el segundo expreso, marcharon a Barcelona el Rey, el marqués de Estella, el duque de Miranda y sus ayudantes respectivos.

En el mismo tren marchó el ministro de Comercio francés señor Flandin.

Les despidieron en la estación el general Martínez Anido, el Nuncio de Su Santidad en España, los directores de los Ministerios y numerosas personalidades.

La encuesta de "Informaciones"

Madrid, 14 (1'00)

Lo que dice el marqués de Alhucemas

Contestando a la encuesta del periódico "Informaciones", el ex presidente del Consejo, señor marqués de Alhucemas dice que debe suceder a la dictadura una personalidad de prestigio destigada de la política activa y que la imparcialidad y serenidad presidan las elecciones generales para diputados y senadores con arreglo a las leyes vigentes.

Del resultado de las elecciones, y de las concentraciones políticas que se formarían se vería como son aptos para gobernar los hombres del antiguo régimen que han llevado con dignidad su caída, y los que se han destacado como primeras figuras en su profesión o actividad.

Unos con otros, al mezclarse, daría sabrosos frutos.

Nuevos asambleístas

Madrid, 14 (1'00)

Los que han aceptado el cargo de asambleísta.—

Han aceptado el cargo de asambleísta los señores Urzalaiz, que con los señores Puyelo, Bastares, Larranaga y Bru, representarán a la Confederación nacional de Sindicatos libres de España; don Carlos García Oviedo, por la Universidad de Sevilla; don Francisco Esquerdo, por el Colegio de Doctores de Barcelona; don José Riera, por el Colegio de Abogados de Barcelona; don Jesús Sánchez Biedma, por el mismo Colegio; don Miguel Casares Gil, por la Universidad de Santiago; y don José Escobedo, por la de La Laguna.

Interesantes manifestaciones del Jefe del Gobierno

Madrid, 14 (5'30)

El Presidente dice que la Dictadura llega a su ocaso y asesorado por un hombre de gran talento, ha creído debía plantear al Rey el problema de la sustitución del Gobierno

Ayer por la mañana, en el salón grande del Ministerio del Ejército, se reunió la ronda volante del Somatén, formada por unos 300 individuos, a cuyo frente estaban el comandante general de Somatenes, señor Ibáñez, el Presidente, conde de los Moriles, el jefe de ronda, señor Gabilán, con objeto de hacer entrega al Presidente del Consejo de las insignias de la ronda volante.

Al penetrar en el salón el marqués de Estella, fué ovacionado.

Los señores Ibáñez y conde de Moriles hicieron resaltar los servicios que efectúa la ronda.

Seguidamente los dos más jóvenes de los presentes, los señores Santías y Carrea impulsaron al Presidente las insignias de la ronda.

El marqués de Estella pronunció un discurso, manifestando la satisfacción que sentía por este acto y expresando la confianza que le inspiran estos núcleos para el porvenir de España.

Llega a su ocaso, pero no en su espíritu. La Dictadura, dijo el Presidente,

tu, y, asesorado por un hombre de gran talento, he creído debía plantear al Rey el problema de la sustitución del actual Gobierno.

Terminó diciendo que espera que con el Somatén y la Unión Patriótica, no volverán para España los días de turbulencia pasada.

Después el Presidente felicitó a los reunidos por su actuación ciudadana, estrechándoles la mano y repartiendo cigarrillos.

El Presidente fué despedido con grandes aplausos y vítores.

Madrid, 14 (1'00)

En Abril o Mayo habrá elecciones municipales

A las seis cuarenta y cinco llegó a la Asamblea el marqués de Estella, a quien acompañaba el señor Gabilán, para firmar en la sección sexta o sea en la de Leyes Políticas.

Antes de la reunión nos manifestó a los periodistas, que venía del ministerio del Ejército donde había despachado con el oficial mayor de la Presidencia y su secretario señor Cuervo, con el coronel Kindelán, con el coronel Gil Clemente y con el conde de Bailén.

Añadió que conferenció con el señor Gabilán dándole instrucciones para las elecciones de la Unión Patriótica que serán (después de reificado el censo) en Febrero o en Marzo próximos para que en Abril o en Mayo puedan celebrarse las que han de determinar la renovación de la cuarta parte de los Ayuntamientos.

El marqués de Estella asistió a la sección sexta de la Asamblea, de donde salió a las ocho de la noche, manifestando que se había enterado de los trabajos realizados conviniendo que en los próximos plenos no vaya nada de la sección primera especialmente de la Ley de orden público.

Yo—añadió—diré en la Asamblea, que representa al país, algo sobre la cuestión política y los propósitos políticos del Gobierno en el momento actual y sobre el desenvolvimiento de los planes gubernamentales.

Con esto, las interpelaciones y los ruegos y preguntas habrá materia para siete u ocho sesiones y quizá se pueda discutir la reorganización del Poder Ejecutivo y las admisiones temporales.

Desde Barcelona

Obreros bilbaínos visitan la Exposición

Se encuentra actualmente en Barcelona un nutrido grupo de obreros y empleados de los Altos Hornos de Bilbao que han visitado nuestra ciudad con objeto de conocer la Exposición.

La visita del Rey

S. M. el Rey llegará mañana mañana a las diez de la mañana. El Monarca dispensado los honores.

A medio día, S. M. visitará las Escuelas Pías de Sarriá. Por la noche, el alcalde y el director de la Exposición darán un banquete a los representantes extranjeros en el Certamen, acto que celebrará, presidido por el Rey, en el salón gótico de la Casa Lonja.

La Sección francesa también celebrará un banquete, que presidirá el Monarca.

El Infante don Fernando

Procedente de Roma, donde ha representado a S. M. el Rey en los esposales del príncipe heredero de Italia con la princesa María José de Bélgica, esta noche en el expreso de Francia ha debido llegar el Infante don Fernando de Baviera.

El Infante don Fernando esperará aquí a S. M. el Rey a quien dará cuenta de su misión.

La Asamblea de Colegios médicos

Ayer, domingo, en la Real Academia de Medicina, se celebró la sesión inaugural de la Asamblea de Colegios médicos, presidiendo el doctor Cortezo.

Hablaron los doctores García Torner, Pérez Mateos—éste en nombre de los 19.000 médicos asociados—y Cortezo

Seguidamente empezaron las sesiones de trabajo.

Por la tarde, en el Ayuntamiento, se dió brillante recepción en honor de los médicos asambleístas.

Hoy han continuado las sesiones de trabajo.

Mañana se dará un banquete en el Hotel de Oriente, obsequio del Colegio barcelonés.

PALOU GARI

Barcelona, 13 de Enero de 1930

Del Extranjero

Llegan a Ginebra buen número de delegados de la S. de N.

En Inglaterra se mejoran las líneas férreas

Tardieu llega a París

Muerte de un aviador vasco

La Conferencia del desarme naval

El Pacto del Mediterráneo. — Lo que dice un periódico inglés

Londres.—El "Daily Telegraph", hablando de la próxima Conferencia Naval, dice que en vista de la repugancia que parecen manifestar los Estados Unidos y el Japón, hacia la conclusión de un Pacto Mediterráneo, la cuestión será tratada independientemente por Francia, España e Inglaterra.

España estaría representada, bien en conversaciones especiales, o bien con un mandato limitado, en la Conferencia, si en ella se planteara la cuestión.

El expresado diario considera probable, que Francia solicite de otras naciones, especialmente Yugo eslavias y Rumanía, su adhesión a un acuerdo, y que Grecia, Turquía y Bulgaria, pidan participar en las conversaciones sobre el Mediterráneo.

La Sociedad de Naciones

Llegada de delegados

Ginebra.—Para asistir a la sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones, han llegado varios consejeros entre ellos los señores Briand, Quiñones de León, Zaleski, Procope Grandi y otros. Con el señor Briand han llegado los ministros de Justicia y Agricultura y varios secretarios.

El día 16, décimo aniversario de la fundación de la S. D. N., se celebrará una ceremonia conmemorativa.

Una dimisión en la Comisión de mandatos

Ginebra.—El señor Kastu ha presentado la dimisión de su cargo de jefe de la Comisión de mandatos.

El Uruguay se adhiere al convenio internacional contra la esclavitud
Ginebra.—El Gobierno del Uruguay ha comunicado a la Secretaría

General de la Sociedad de Naciones que se adhiere al convenio internacional contra la esclavitud.

Termina la labor del Comité económico

Ginebra.—El Comité económico ha terminado sus trabajos que han durado dos días, y en el curso del cual ha examinado las cuestiones aduanera y del carbón, no habiéndose podido optar decisión alguna, por existir negociaciones pendientes relacionadas con ambos asuntos.

El jefe de la Delegación italiana no está satisfecho

Ginebra.—El ministro italiano de Negocios Extranjeros que se hallan actualmente en esta ciudad con motivo de la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones ha declarado que no está satisfecho de las medidas de seguridad que para la protección de su persona ha adoptado la policía suiza.

Notas sueltas

BRASIL

Un aviador muerto

Santos.—Un avión tripulado por el aviador vasco Cinquini, cayó al mar por habersele roto las alas del aparato.

El desgraciado aviador murió ahogado.

INGLATERRA

Se ha decidido la construcción de nuevas líneas ferroviarias y la mejora de las existentes

Londres.—Las compañías ferroviarias de la Gran Bretaña han decidido invertir durante el año la cantidad de 25 millones de libras esterlinas para la construcción de nuevas líneas y mejora de las existentes.

Con esta medida encontrarán ocupación gran número de obreros sin trabajo.

FRANCIA

Tardieu llegará mañana a París

París.—El jefe del Gobierno francés, M. Tardieu, saldrá para París esta noche. Llegará a París mañana, a las 6.50 de la mañana, y presidirá un Consejo de Ministros.

“La Nostra Terra”

Esta publicación mallorquina ha dedicado un excelente número extraordinario al Rey Jaime I el Conquistador, con motivo del VII Centenario de la Conquista de Mallorca. Es un número que tanto por los trabajos que contiene como por los grabados que lo ilustran constituye una seria y digna nota conmemorativa de tan grande acontecimiento.

El bello fascículo consta de más de cien páginas pulcramente impresas. Contiene la siguiente dedicatoria:

“Al primer dels Javmes, Gran Rei d'un poble gran, pare de la Pàtria, en el VII Centenari de la seva gesta de Conqueridor, gelosos de la plena significança del seu nom que entranya la fidelitat al verb pairal sota el pes i l'esclat d'una gròria passada.”

He aquí el sumario del atildado número con que “La Nostra Terra” ha conmemorado el VII Centenario de la Conquista de Mallorca:

Entreña.—El comerç i la marina de Catalunya abans de la Conquista de Mallorca; Gonçal de Reparaz (fill); Particions reials a Poblet (dibuix); Antoni Jiménez; L'altre testament; Josep Carner; Glossa al Conqueridor; P. Oliver i Domènge; Pregària a Nostra Dona de la Salut; Maria Antònia Salvà; Efeccions Mallorquines; Ramón de Mallorca; Sepultura actual del Rei En Jaume (dibuix); B. Mas; Pels petits... i pels grans; Antònia Torrens de Pomar; Les determinants gòtiques de la catedral de Mallorca; Guillem Forteza; Ran del Vas; Miquel Ferrà; La Unió Sagrada; E. Maspons i Anglèsell; Entre les dues conquestes; L.115 - 1229; L. Nicolau d'Oliver; El Pi dels Moncades (dibuix); Bartomeu Ferrà; Brindis de Tardor; Guillem Colom; Una reminiscència musulmana en la rondellística mallorquina;

Jaume Busquets i Mulet; Catalunya-Mallorca; Ferran Soldevila; Notes sobre Pere Martell i altres personatges del temps de Jaume I; F. Valls Taberner; Alma Glòria; Joan Pons i Marqués; * * * Llorenç Riber; Jaume I el Conqueridor i el Legislador; Salvador Galmés; Els llibres. Reculls de Fora.—No ticiari.

Grabados: El Rei En Jaume I, el Conqueridor; Entrada de les Hosts de Jaume I a Ciutat.

Noticias militares

Orden de San Hermenegildo.—Se concede la Cruz de esta Orden al capitán de Caballería don Ricardo Pasaual de Pobil y Ametller.

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al medio día, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan la tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

Notas de sociedad

Restablecido

Completamente restablecido de su enfermedad, ha reanudado sus tareas oficiales y particulares nuestro distinguido amigo don Bartolomé Barceló y Mir Teniente de Alcalde del Ayuntamiento, quien ayer mismo, después de la reunión de la Permanente, volvió a posesionarse de su cargo.

Lo celebramos.

Fallecimientos

Falleció ayer, en esta ciudad, a muy avanzada edad, la distinguida señora doña Gabriela Pujol viuda de don Mateo Enrique Lladó, Alcalde que fué de esta ciudad

E. P. D.

La finada fué durante su vida muy apreciada por su carácter bondadoso y caritativo.

Al entierro que se efectuó ayer tarde, asistió numerosa concurrencia.

A su afligida familia, muy especialmente a su hijo don Miguel Lladó; hijas doña Dolores, viuda de Gralla y doña Francisca; hija política doña Teresa Alomar, viuda de don Nicolás Alemany les enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

Por noticias recibidas de Santiago de Chile, nos enteramos del fallecimiento del Rdo. P. Andrés Vanrell, S. J.

Acompañamos en su justo dolor a su hermano don Antonio, propietario y a sus hermanos políticos don Antonio Ferrer, M. N. en Aleudia, don Damián Ramis, Director de la “Naviera Mallorquina” y don Bernardo Qués, Médico.

Su muerte ha sido muy sentida en dicha ciudad, donde el finado gozaba de general aprecio.

D. E. P.

Reciban su esposa, hijos, hijos políticos y demás familia, nuestro pésame.

Banquete

Conforme anunciamos, nuestro particular amigo don Miguel Puigserver, jefe de Movimiento de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, fué obsequiado por buen número de amigos suyos, con un banquete en el hotel Victoria, con motivo de del éxito logrado al estrenar su comedia “El metje nou”.

Al acto asistió el Director de dicha Compañía, señor Blanes Tolosa. Al final se pronunciaron humorísticos brindis que agradeció el homenajeado, señor Puigserver.

De viaje

Ha regresado a Mallorca la señorita Luisa Ordax, oficial del Gobierno civil.

De Barcelona, han llegado hoy don Felipe Cid, don Luís Campero, don S. Cañellas, don José Mauro y señora, el

RVDO. P. Andrés Vanrell Cabanellas, S. J. Falleció en 12 Diciembre 1929 en Santiago de Chile, a los 63 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales A. E. R. I. P. A. Sus afligidos hermanos don Antonio, hermanas doña Catalina, doña Isabel y doña María, hermanos políticos, sobrinos, primos, demás familia y la Comunidad de PP. Jesuitas de Palma, ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que se celebrará en la parroquial iglesia de Alcúdia el próximo miércoles día 15 del corriente a las 10 de la mañana, por lo que recibirán especial favor. Los Ilmos. Sres. Obispos de Barcelona Huesca y Vich tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

oficial de Correos señor Pons, la señora de Díaz, don Francisco Vila, el comerciante don Pedro Estrany, don Francisco Largatti, don Bartolomé Bosch y señora y don Antonio López.

En el “Infante don Jaime”, salieron anoche para Barcelona don Luís Karakadze, don Antonio Coll, don José María García, don Ramón Casasnovas, el oficial de Telégrafos don José María Llompert, don Ignacio Simó, don Carlos Abellonet, el propietario don Juan Villalonga y su hijo don Juan, don Gabriel Ros e hija, don José Feliu, don Andrés Amengual, doña María de Lacy, doña María Sureda, el literato don José M.ª Tons y Maroto, don Martín Timoner y señora, don José Massot y don Jorge Michel y señora.

Para aVlencia salieron ayer, a bordo del “Tintoré”, el Rdo. P. Elías Buj, Comendador del convento de la Merced, don José Monjo y don Antonio Mas.

De Ciudadela han llegado hoy don José Iglesias y don Emeterio Sanjuán.

De Alicante llegó ayer la distinguida señorita Juana Cerdá Puigvert, hija del comandante de la Guardia civil don Pedro.

Ayer llegó de Barcelona, donde reside, la señora doña Francisca Bonnemaison, Vda. de Verdagner, fundadora del Instituto de Cultura para la Mujer; ha venido con motivo del fallecimiento de su hermana política doña Isabel de Travesí, Vda. de Verdagner.

Sueltos y noticias

La función benéfica del “Salón Mallorca”.

Continuando la serie de funciones gratuitas ofrecidas por la empresa del “Salón Mallorca” a la entidad propietaria “Caja de Ahorros y Monte de Piedad”, tuvo lugar ayer a las tres, la proyección de la ponderada película “Ben-Hur”, a la cual, especialmente invitados por dicha Sociedad, asistieron los niños y niñas de la Casa Provincial de Misericordia y los educandos de la “Escuela de Nazareth”, las niñas del “Asilo del Temple” y nutridas secciones de todas las escuelas nacionales de la ciudad, que llenaban por completo el local.

Los simpáticos concurrentes dieron constantes muestras de agradecimiento y regocijo.

Juan Casas Llompert

GINECOLOGIA Y PARTOS Consulta de 11 a 1. Miramar, 5.

Don José Fuster Forteza HA FALLECIDO EN SINEU A LAS CINCO DE LA MAÑANA DE HOY, A LA EDAD DE 74 AÑOS Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica E. P. D. Su esposa, su hermana y demás parientes suplican lo tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir mañana día 15, a las nueve, a la conducción del cadáver e inmediatamente el funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de Sineu.

TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA

Madrid, 14 (9'10)

Propuesta de Obispos para las Sedes de Barcelona y Badajoz

Se ha firmado la propuesta del cánonigo penitenciario de Orihuela para ocupar el Obispado de Badajoz, y para ocupar el de Barcelona ha sido propuesto el Dr. Irurita, actualmente Obispo de Lérida.

Fascistas atacados por comunistas en Nueva York

Nueva York.—Un grupo de comunistas atacó a otro de fascistas que salía de una reunión privada.

Un fascista resultó gracemente herido. La policía ha detenido al agresor.

El Papa recibe la visita varios Príncipes y ex Soberanos

Ciudad del Vaticano.—El Papa sigue recibiendo las visitas de los Príncipes y ex Soberanos que vinieron a Roma con motivo de la boda del Príncipe heredero.

Han visitado al Pontífice el Príncipe Napoleón y la ex Reina Amelia de Portugal.

Los temporales en Inglaterra

Londres.—Los temporales continúan causando daños en varias regiones.

Varios puntos de Ecocia están bloqueados por la nieve.

Algunos funcionarios turcos ponen en circulación billetes que habían sido retirados

Angora.—Algunos funcionarios del Gobierno han puesto en circulación billetes que ya habían sido retirados.

Con ello han acarreado al Estado daños por valor de trece millones de liras turcas.

El Subsecretario del Estado será procesado por la escasa vigilancia ejercida sobre sus dependientes.

El mariscal Petain en Nápoles

Nápoles.—El mariscal francés Petain ha visitado la población y el Museo.

Después ha visitado la ciudad de Pompeya.

Por la noche ha asistido a una función en la Opera.

Fuga de reclusos

Avila.—De la cárcel de Arenal de San Pedro se fugaron cinco reclusos, valiéndose de una escala.

De Santander.— Clausura de la Asamblea de Juventudes Católicas

Santander.—Se ha clausurado la Asamblea de Juventudes Católicas.

Se celebró un banquete, al que asistieron 400 comensales.

Se pronunciaron entusiastas discursos. Los comunistas apedrean la Embajada mejicana en Buenos Aires

Buenos Aires.—Un grupo de comunistas ha apedreado el edificio de la Embajada mejicana, rompiendo muchos cristales.

El Residente francés en Marruecos saldrá el jueves para Madrid

París.—El Residente francés en Marruecos saldrá el jueves para Madrid, donde será recibida por el Rey don Alfonso.

Explosión en un túnel.—Dos muertos y dos heridos

Tarragona.—En el túnel del ferrocarril de Valdezafan ocurrió una explosión, causando dos muertos y dos heridos.

Tintas 4001

Pelikan

special para estilográficas en frascos de 80 cts. y 1'25 ptas.

Tampones Pelikan para sellos de goma, calidad inmejorable 2'75.

De venta: Imprenta “La Esperanza” Lonjeta, 11 y 13.

¿Saldrá Vd. de compras? Visite pues la CASA MATONS.

Débiles

tomar el
credificado

Elíxir Callol

que da Vida y Juventud

rápido
científico
agradable

Compañía Trasatlántica Servicios del mes de Enero de 1930

Línea del Cantábrico a Cuba-México
El vapor «Alfonso XIII», saldrá de Bilbao y Santander el 20 de Enero, de Gijón el 21 y de Coruña el 22, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.
Próxima salida el 14 de Febrero.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá de Barcelona el 5 de Enero de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de Febrero.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New York

El vapor «Manuel Arnús», saldrá de Barcelona y Tarragona el 9 de Enero, de Valencia el 10, de Alicante el 11 de Málaga, el 12 de Cádiz el 13, y de Vigo el 15 para New-York y Habana.

El vapor «Manuel Calvo», saldrá de Barcelona y Tarragona el 22 de Enero, de Valencia el 23, de Alicante el 24, de Málaga el 25, y de Cádiz el 27 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H.—Radiotelefonía—Capilla—Orquesta, &c.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cort núm. 10.

Santiago de Cuba, Habana y New-York.
Próxima salida el 4 de Febrero.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela y Colombia

El vapor «Buenos Aires», saldrá de Barcelona el 15 de Enero, de Valencia el 16 de Málaga el 18 y de Cádiz el 20, para las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 13 de Febrero.

Línea de Filipinas

El vapor «León XIII», saldrá de Bilbao el 26 de Enero, de Liverpool el 2 de Febrero, de Gijón el 5, de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Cádiz el 10, de Cartagena el 11, de Valencia el 12, de Tarragona el 13 y de Barcelona el 15, para Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Pó

El vapor «Isla de Paeay», saldrá de Barcelona el 15 de Enero, de Valencia el 16 de Alicante el 17 y de Cádiz el 20 para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Pó).
Próxima salida el 15 de Febrero.

S. H.—Radiotelefonía—Capilla—Orquesta, &c.

Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.—Agua corriente, caliente y fría.—Cocina excelente.—Situación en el centro de la Ciudad.—Salones de piano, lectura etc.—Recientemente reformada.—Teléfonos en todas las habitaciones.—Establecimiento a tres fachadas

Precios reducidos

Rambla del Centro—Plaza Real

Entrada Calle Colon. 3

Teléfono 14.680-A—Barcelona

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado

(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.—Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.—Selecta y nutrida colaboración.

Precio de suscripción: dos pesetas al mes.

Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana



La revista de actualidad gráfica del hogar católico:

LA HORMIGA DE ORO

Cada año publica 52 números.

De 2.000 a 2.500 páginas; de ellas, cerca de 1.000 en papel «couché» 2.000 grabados, como mínimo, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas.

Cuatro, o más bellas tricomas propias para encuadrar.

Dos novelas en folletín encuadrable.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

Año, 25 ptas.; semestre, 13 ptas.; trimestre, 7 ptas.

SI NO ES USTED suscriptor y antes de suscribirse desea conocer esta gran revista, no pierda tiempo.

ESCRIBA HOY MISMO A LA EDITORIAL LA HORMIGA DE ORO S. Aro

Apartado, 26, Barcelona y recibirá gratis y sin compromiso, un número de muestra.

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

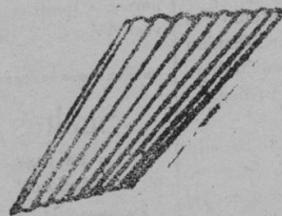
Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. etc. en los diarios

Correo de Mallorca y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

Portland Artificial "Landfort,"
Gravier-Portland "Vallcarca,"
de la Fábrica de Cementos Vallcarca

José Fradera



Rocalla

Bovedillas patentadas para la construcción de techos. Canales indestructibles que no oxidan ni abanean, como los de zinc, plomo, etc.

Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos. Tubos para conducción de aguas.

Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Alfredo Llompart

Avenida Alejandro Rosselló, 14

Se venden almendros "Desmayo" procedentes de CAMPOS.

EXPERIMENTOS AGRICOLAS ESPAÑOLES, garantizando el arraigo. LA CASA SE COMPROMETE A REPONER CUANTOS ARBOLES NO ARRAIGUEN EN EL PRIMER AÑO DE SU PLANTACION.

Sobres comerciales

blanco y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

Fabricación esmerada de Persianas, Vidrieras

Puertas y ventanas

Calidad superior

Depósito de existencias de todas medidas, casa montada con los últimos adelantos.

JORGE MESTRE

Despacho: Calle de San Miguel, 78

Taller: Santiago Rusiñol, 25 (Frente a

Instituto, Palma de Mallorca.

CALLOS?

UNGUENTO MÁGICO

Se extirpa en tres días, totalmente, callos y durezas, ojos de gallo y juanetes usando el patén

UNGUENTO MÁGICO

En farmacias y droguerías 150 ptas. Por correo: 2 ptas. Farmacia Puerto, P. S. Ildefonso, 5 Madrid.

Vinos de mesa Oliver

SACRISTIA SAN JAIME, 3

Sucursales: Merced, 8.—San Buenaventura, 50.—Desamparados, 4.

Pensión Villa Rosa

Edificio construido expreso. Propiedad y bajo la misma dirección del HOTEL CONTINENTAL. Inauguración de septiembre.

PENSIÓN COMPLETA desde 7 ptas, precios especiales para empleados y largas temporadas. Calles Buzo Massanet. (esquina Olmos).

La canalización y alcantarillado

Informe y bases para su Concurso

He aquí el informe y bases que formuló, ante el Ayuntamiento en pleno, en sesión particular, el teniente de Alcalde, Delegado de la Comisión de Aguas, señor Oliver Frontera, para contratar mediante concurso el abastecimiento de aguas y la construcción del alcantarillado de esta capital.

Excmo. Sr.

A partir del acuerdo del Pleno de fecha 13 Diciembre 1923 encargando a esta Comisión la presentación de las bases del concurso para la ejecución de las obras, la Comisión de Aguas no ha cesado, vigilando por intereses de Palma, de estudiar el problema bajo todos sus aspectos.

Puede afirmarse hoy que es posible ya tomar decisiones, en la seguridad de poseer todos los elementos de juicio necesarios, menos los que sólo pueden aportar la competencia entre constructores.

Acerca de la absoluta necesidad de resolver el problema, no cabe ya dudar, y reciente está el recatorio recibido por esta Corporación municipal de Palma, de la Inspección de Sanidad.

Tiene el problema tantos aspectos que es muy difícil decidirse por una solución determinada sin contar con una serie de ofertas que, en su forzosa variedad, den a la Comisión y al Ayuntamiento elementos de estudio que el Ayuntamiento sólo podría procurarse a costa de una gran pérdida de tiempo y cuantiosos gastos.

Todo ello nos lleva al convencimiento de que la solución ideal del problema, tal como éste está planeado en el momento presente, estriba en una fórmula que, manteniendo la más amplia libertad de acción y de decisión por parte del Ayuntamiento, le proporcione todos los elementos necesarios.

Esta es la primera condición que han de requerir las bases del convenio que se envoca. Pero no es todo. El Ayuntamiento al anunciar la convocatoria debe orientar a los concursantes acerca de cuales son sus deseos, sobre los principales extremos que ha de abarcar el concurso.

Desde el punto de vista técnico, el proyecto Garau—aprobado ya—debe considerarse la base de la solución. Sin embargo, es natural que se dé facilidades para ampliar este proyecto desde dos puntos de vista: por una parte aumentando el caudal en lo menester, y por otra parte extendiendo la zona abastecida. Acerca de todo ello debe el Ayuntamiento requerir a los que concursantes para que le orezcan soluciones.

El problema de abastecimiento de aguas se relaciona íntimamente con el del alcantarillado, ya con la ejecución simultánea de ambos problemas ha de de representar para el Ayuntamiento un considerable ahorro de tiempo y gastos.

Ahora bien, el proyecto de alcantarillado no se encuentra todavía en un estado de transmisión tan adelantado como el de aguas, si bien hay que admitir que no sería tan difícil adelantarlo rápidamente, pero aun no siendo así cabe aprovechar los trámites municipales de preparación y ejecución del proyecto de aguas para terminar la transmisión del alcantarillado, con lo que sin pérdida de tiempo se podría llegar a la ejecución simultánea de ambos.

El aspecto financiero del problema es también muy complicado y es preciso que con motivo de la convocatoria del concurso, el Ayuntamiento fije su criterio.

La Comisión de Aguas estima unánimemente que hay una solución que debe ser rechazada por absurda, la de pagar todas las obligaciones del abastecimiento de aguas con cargo al presupuesto ordinario. Ello representaría por una parte, un gravamen excesivo para este presupuesto, y por otra parte, un excesivo retraso en la realización de reforma

tan indispensable para el presente porvenir de Palma. No se ahorrarían seguramente los intereses, que calcularían los contratistas.

Descartada esta solución y descartada naturalmente también la del pago al contado de la totalidad del gasto porque el Ayuntamiento no dispone actualmente de fondos bastantes para ello, queda únicamente la solución de apelar al crédito.

Puede hacerse bajo las formas más diversas que reduciremos a tres: 1.º El plazo puro y simple del pago sin movilización del crédito contra el Ayuntamiento; otra, la realización de un empréstito, separado de la adjudicación de las obras para pagar éstas al contado; y finalmente la combinación de la adjudicación de las obras con una operación de crédito que realicen personas a quienes se confíe la ejecución de las obras con el aval del Ayuntamiento.

En teoría cabe otra solución, a saber: la del otorgamiento puro y simple de una concesión, dejando a cargo de los adjudicatarios la solución del problema de obtener los fondos necesarios. Esta solución no es probable por cuanto, si lo fuere, habrían ya acudido los interesados en ello en demanda de la concesión oportuna. Pero si fuese posible no sería recomendable ejecutarlo, porque un servicio de tanta importancia, que afecta directamente a la salud y a la Hacienda de los ciudadanos, no debe quedar en manos de empresas particulares sin intervención alguna por parte del Ayuntamiento.

Y si apesar de ello, hay quien quiera proponer esta solución, las bases del concurso—que la Comisión de Aguas ha preparado, no sólo han de oponer a ello ningún óbáculo, sino que han de dar todas las facilidades imaginables.

Examinado los precedentes más interesantes de la actuación en otras ciudades españolas en materia de abastecimiento de aguas a partir de la aprobación del Estatuto Municipal, encontramos todas las soluciones imaginables según las circunstancias de cada caso y según la orientación seguida por el Ayuntamiento. La Comisión estima que no debe optarse "a priori" por ninguna de ellas y que sólo un amplio concurso dentro del que el Ayuntamiento pueda rechazar todas las proposiciones presentadas, permitirá resolver, no por impresión, sino poseyendo un conocimiento profundo de las razones en pro y en contra de cada caso formulado.

Dentro de esta libertad de orientación forzosa es de reconocer que los precedentes tienen un gran valor puesto que son una contractación no sólo desde el punto de vista financiero, sino también desde el administrativo y legal.

En cuanto a la situación de hechos, estima la Comisión que no necesita molestar al Pleno del Ayuntamiento con muchas explicaciones pues es de sobras conocida. Un abastecimiento insuficiente y una distribución deficientísima.

El proyecto ya aprobado constituye una buena base, pero no es probablemente la solución total. Y como el complemento ha de depender de las ofertas que se reciban, sería muy poco práctico confeccionar un nuevo proyecto y hasta requerir a los concursantes que se esfuercen en encontrar complementos cuyo interés y valor el Ayuntamiento pueda apreciar con toda libertad.

Estima la Comisión que el aspecto financiero del problema no puede preocupar seriamente al Ayuntamiento. La venta de un número de metros cúbicos de agua sensiblemente inferior al número necesario para atender a las necesidades de Palma, a un precio inferior al corriente en la mayoría de capitales españolas, ha de producir un ingreso suficiente para atender no sólo al servicio, intereses y amortización de empréstito, sino también a los gastos generales, conservación, etc.

Las finanzas del servicio de alcantarillado son, si cabe, más sencillas, por cuanto el Estatuto Municipal contiene fórmulas para recuperar por una parte los gastos corrientes del servicio.

Mucha ha preocupado a la Comisión el problema relacionado con la explotación del futuro servicio de aguas. Sin entrar en disquisiciones más teóricas que prácticas acerca del problema general de la municipalización del servicio, estima la Comisión que las circunstancias actuales aconsejan se huya por igual de dos extremos, a saber la renuncia absoluta al derecho de soberanía municipal sobre el servicio, y la intervención absoluta del Ayuntamiento en detalles de explotación, que pueden ser mucho mejor atendidos por la empresa particular.

Esta es la orientación del Ayuntamiento que se inspira en las bases elaboradas por la Comisión. Pero aún en este caso han sido redactadas en forma que el Ayuntamiento, si se le presenta una proposición mejor orientada en forma distinta, no quede desde ahora ligado por el acuerdo de la Comisión.

En mérito de todas estas consideraciones y estimando que la demora en la adjudicación del concurso empeora automáticamente la situación y que además son muchas las casas interesadas en las obras, que se han presentado en las oficinas municipales para recoger datos relacionados con el estudio, se honra la Comisión, proponiendo a V. E. la publicación del siguiente anuncio:

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento en pleno del día... (30 días a partir del que se publique en la "Gaceta de Madrid") tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta Capital el concurso para contratar la construcción de abastecimiento de aguas a esta ciudad, y la explotación del mismo durante treinta años, así como la construcción de la red del alcantarillado, bajo las condiciones del proyecto adjunto, aprobado por el Ayuntamiento en ... y en; para tomar parte en el concurso deberán los licitadores constituir un depósito provisional de pesetas..... igual al dos por ciento del presupuesto de aguas y de alcantarillado,

el depósito deberá constituirse en la forma prevista en el artículo 11 del reglamento de 2 de julio de 1924. Lo que se anuncia para general conocimiento.

Palma de Mallorca
El Alcalde.

El Secretario,

Pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante la construcción y explotación del abastecimiento de aguas potables a esta Capital, así como la realización de las obras de alcantarillado.

1.º a) Es objeto del presente concurso la construcción y explotación del abastecimiento de aguas potables a esta Capital mediante la ejecución del proyecto de D. P. Garau, aprobado por el Ayuntamiento en...

b) La realización de las obras de alcantarillado según proyecto de D.....aprobado por el Ayuntamiento en.....

c) La eventual explotación del servicio por cuenta del constructor, o de una Compañía por él constituida.

d) La aportación de los medios financieros necesarios para la realización de las obras antedichas.

2.º En el concurso se observarán las formalidades establecidas en el artículo 15 del reglamento de 2 de Julio de 1924. El día y hora señalado en el anuncio de la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o de su Delegado y con asistencia de dos señores representantes de la Comisión, así como dos señores de la Corporación municipal y de uno de los señores Notarios en ejercicio en esta Capital.

3.º Los pliegos de condiciones y demás antecedentes para el concurso se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de 10 a 14, todos los días hábiles hasta el anterior a aquel que se celebre el concurso.

4.º Las proposiciones para optar a este concurso se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en pliegos cerrados, ajustados al modelo que se inserta al final, desde el día siguiente al en que aparezca el anuncio en la Gaceta de Madrid, todos los días hábiles hasta el anterior del que se señale para el concurso, durante las horas de 10 a 14.

Las proposiciones irán extendidas en papel timbrado del Estado, correspondiente, reintegrado con el sello municipal que proceda. Se acompañará por separado la cédula personal del proponente, así como todos los documentos necesarios para acreditar la personalidad de los postores. Si los pliegos fuesen presentados en nombre de otras personas o entidades, los poderes correspondientes deberán haber sido bastanteados por uno cualquiera de los letrados del Ilustre Colegio de esta Capital.

5.º Los concursantes podrán presentar proposiciones para todos, para varios o para cualquiera de los extremos siguientes:

a) Ejecución de las obras de traída y canalización de la ciudad, ensanche y suburbios.

b) Ejecución de las obras de alcantarillado de la ciudad, ensanche y suburbios.

c) Administración del servicio de abastecimiento de aguas a la capital, ensanche y caseríos vecinos.

d) Facilitación al Excmo. Ayuntamiento de la fórmula financiera para el pago de las indicadas obras.

6.º En relación con el objeto del concurso, éste versará sobre el importe total del coste de las obras de traída y de alcantarillado, sobre el sacrificio total que haya de realizar el Ayuntamiento como consecuencia de la operación financiera que los concursantes propongan; sobre las condiciones en que los constructores estén dispuestos a asegurar el Ayuntamiento de Palma el aspecto técnico y financiero de la explotación del servicio.

Si en la oferta figura la realización de una operación financiera el concurso versará también sobre el tipo que se haya de computar las Obligaciones emitidas, como pago del precio de las obras.

Los concursantes podrán añadir todas las mejoras y aclaraciones que estimen convenientes y oportunas.

Se dará preferencia a las entidades que presenten la proposición más completa, ya sea para resolver todos los extremos del concurso arriba indicado, ya sea para resolver el mayor número de ellos.

7.º El Ayuntamiento, previo los informes que estime necesarios, hará la adjudicación a las proposiciones que considere en conjunto más ventajosas a sus intereses. Podrá antes de la adjudicación llamar a uno o varios de los concursantes y requeridos para que hagan todas las aclaraciones y modificaciones o mejoras a su proposición que crean oportunas y podrá también desistir de toda adjudicación, si ninguno de los postores-concursantes es de su satisfacción. Para esta eventualidad queda entendido que los

no podrá reclamación como consecuencia del hecho de que después de haberse presentado al concurso e inclusive después de haber sido llamados para formular aclaraciones, modificaciones o mejoras, el Ayuntamiento rechace su proposición.

8.º El depósito provisional para concurrir al concurso consiste en pesetas....., que se podrán consignar en la Caja General de Depósitos, sus sucursales o en el Depositario Municipal.

Se estriba en lo previsto en los artículos 10 y 11 del Reglamento de 2 de julio de 1924.

9.º El adjudicatario no podrá ceder ni traspasar los derechos que nazcan de la adjudicación, pero podrá aportarlos a una Sociedad que se constituya para asumir todos los derechos y obligaciones derivados de la adjudicación.

10.º La entidad adjudicataria se compromete a otorgar la correspondiente escritura durante los 5 días siguientes a aquel en que haya sido requerido para ello. Deberá en aquel momento acreditar la constitución de una fianza definitiva igual al 5 por 100 del importe total de la obra adjudicada, fianza que deberá constituirse de acuerdo con lo prescrito en los artículos 10 y 11 del ya citado Reglamento de 2 de julio de 1924. Dicha fianza será independiente de la que habrá que constituirse por la Sociedad explotadora cuando empiece la explotación del servicio y se devolverá una vez practicada la admisión provisional de las obras.

11.º La no constitución de la fianza definitiva dentro del plazo arriba indicado implicará la pérdida de la fianza provisional y la nulidad de adjudicación acordada por el Ayuntamiento.

12.º La presentación de una proposición representará para el licitador la obligación de cumplir el contrato. El Ayuntamiento sólo queda obligado por el acuerdo de adjudicación del concurso y, en su día, por la escritura de adjudicación.

13.º Tanto en relación con el proyecto de aguas como en relación con el proyecto de alcantarillado, los concursantes están obligados a formular todas las indicaciones encaminadas a establecer un plan detallado de ejecución de las obras, indicando los plazos parciales para la ejecución de cada una de sus etapas.

14.º Con relación al proyecto de alcantarillado se establece, sin embargo, que los concursantes podrán limitarse a presentar una lista de precios unitarios que habrán de regir en la ejecución de las obras, sin perjuicio de la presentación, en un plazo de seis meses, del proyecto completo por etapas a que se refiere el artículo anterior.

15.º a) Las obras darán comienzo dentro del mes siguiente a la adjudicación del concurso, y deberán quedar terminadas en el plazo de tres años.

Por cada día de retraso en cada uno de los proyectos, abonará el adjudicatario al Ayuntamiento una multa de 500 pesetas, salvo casos de fuerza mayor, trastornos de carácter

PARA REYES

Gran surtido en artículos propios para regalo

En los Almacenes Le Printemps

SAN NICOLAS 13 y 5

Sombreros para Señora y Niñas

Medias A M F las mejores

SASTRERÍA

MODISTERÍA

Dietarios para 1930

Una pag. por día 4'00 Ptas.

Dos días en pag. 2'60 id.

De venta: Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11

ter social o accidentes de carácter geológico.

Por cada día de adelanto abonará el Ayuntamiento una prima de estímulo de 250 pesetas.

16.º Los concursantes que formulen oferta relacionada con la explotación del servicio de abastecimiento de aguas, deberán indicar las condiciones en que estarían dispuestos a prestarlo con referencia a todos los aspectos que estimen interesantes, sin olvidar ninguno de los siguientes.

A) Obligación de la entidad explotadora de atender al servicio de explotación y a la conservación, reparación y reposición de todo el material necesario.

B) Constitución de una fianza de 1 por 100 del importe de las obras, para responder del buen entretenimiento de las mismas. Esta fianza podrá ser constituida por medio del aval de un Banco o banquero inscrito en la Comisaría de la Banca Privada con establecimiento abierto en Palma de Mallorca.

C) Obligación de la entidad de tener un ingeniero al frente del servicio.

D) Presentación de un Reglamento de servicio que deberá ser sometido a la aprobación del Ayuntamiento y en el que se asegure la continuidad del mismo, salvo en casos de fuerza mayor y bajo severa multa en caso de infracción.

E) Presentación de una tarifa para el servicio doméstico, para el servicio industrial y para el servicio público. Los máximos respectivos no podrán exceder de 0'80 pesetas para el servicio doméstico, de 0'40 pesetas para el servicio industrial, y de 0'20 pesetas para el servicio público.

F) Establecimiento de un servicio de contadores como única base para la liquidación del consumo, sin perjuicio de lo que se establezca para el período de transición de acuerdo con el Ayuntamiento.

17.º Serán de exclusiva cuenta del Ayuntamiento las expropiaciones, así como la imposición de las servidumbres necesarias y la ejecución de las obras complementarias que los concursantes ofrezcan y el Ayuntamiento acuerde aceptar.

18.º Para la financiación de las obras los concursantes podrán presentar una de las siguientes soluciones:

A) Pago aplazado en el mayor número de años posible, sin movilización del crédito contra el Ayuntamiento.

B) Emisión de un empréstito municipal cuyas características deberán indicar los concursantes ajustándose estrictamente a los preceptos del Estatuto Municipal.

C) Otra forma de aportación de medios con la garantía del Ayuntamiento y especialmente por medio del aval que el Ayuntamiento conceda, a una operación de crédito.

19.º Para el caso de que los concursantes opten por la forma del aval, deberán tener en cuenta las siguientes prescripciones:

A) El aval nunca podrá extenderse más allá de los 30 años a partir de la fecha en que empiece el nuevo servicio de abastecimiento de aguas.

B) Todos los ingresos procedentes del servicio y sus anexos deberán ser destinado en primer término a reducir la obligación del Ayuntamiento representada por el aval.

C) Este podrá extenderse sólo al servicio de intereses y amortización del capital necesario para atender el coste aprobado por el Ayuntamiento, en segundo término a los gastos de explotación, incluyendo conservación, reparación, etc., bien entendido que los concursantes deberán garantizar al Ayuntamiento que tales gastos no excederán de un tanto por ciento determinado sobre el capital de establecimiento, considerándose como mérito para los efectos del concurso la mayor rebaja posible de este tanto por ciento. En tercer lugar al interés del capital de explotación, que deberán proponer los concursantes, considerándose como mérito de reducción de la cifra del capital y del tipo de interés.

D) El aval se apoyará en la

afectación por parte del Ayuntamiento, de la parte necesaria del producto de los recargos y participaciones municipales en las contribuciones directas del Estado.

E) Estos ingresos tendrán carácter de depósito a favor de los representantes de los tenedores de las obligaciones avaladas y de la entidad explotadora hasta tanto no se hayan hecho efectivas las cantidades correspondientes por el aval.

F) Al otorgarse la escritura de adjudicación, otorgará el Ayuntamiento a favor de la persona o entidad destinadas por el concesionario, poder bastante para poder retirar trimestralmente de la Delegación de Hacienda las cantidades necesarias para la efectividad del aval.

20.º Sea cual fuere la fórmula presentada, el Ayuntamiento no empezará a abonar intereses sobre la operación de crédito realizada con destino al servicio de aguas hasta el mes siguiente a aquel en que empiece el servicio. Para la operación de crédito realizada con destino a las obras del alcantarillado, se aplican idénticas normas. Alindicar el precio y formular propuesto de operaciones financieras, los concursantes deberán tener en cuenta, por consiguiente, que correrán de su cargo los intereses intercalarios.

21.º Al objeto de dejar fuera de toda duda las relaciones entre el Ayuntamiento y la entidad explotadora del servicio de aguas, en relación con lo establecido en los artículos anteriores, se advierte a todos los que formulen propuestas de esta clase, las siguientes normas, cuya observancia obligatoria exige el Ayuntamiento:

A) Una parte del coste total de las obras de abastecimiento de aguas será atendida no por medio de una operación de crédito avalada por el Ayuntamiento, sino por medio de la suscripción de acciones a las que el Ayuntamiento avalará tan solo un dividendo máximo de 4 por 100 o de aquella cantidad menor que propongan los concursantes considerándose como mérito en el concurso la reducción del importe de las obligaciones avaladas en relación con la cifra de las acciones avaladas.

B) El 45 por 500 del importe del capital de la Sociedad explotadora deberá ser ofrecido a la par dentro de los seis meses inmediatos anteriores a la inauguración del servicio para su suscripción por el Ayuntamiento de Palma. La parte que éste no suscribiera, deberá ser ofrecida, durante tres meses más, a suscripción pública en Palma de Mallorca. La parte que todavía quede sin suscribir, podrá ser suscrita por el concesionario o sustituida por un aumento de las obligaciones avaladas.

C) De conformidad con todo lo antedicho, el destino del producto total del servicio de aguas será el siguiente:

a) Pago del servicio, de intereses y amortización de la operación de crédito.

b) Pago del dividendo mínimo a las acciones.

c) Pago del importe señalado a los gastos de explotación y de conservación. Los excesos de gastos sobre el límite garantizado no pesarán ni directa ni indirectamente sobre la cuenta municipal y serán de cargo de la Compañía explotadora.

d) Dividendo complementario a las acciones hasta alcanzar a un 8 por 100.

e) Constitución de un fondo de reserva en la proporción que propongan los concursantes, hasta alcanzar a una cifra igual al 20 por 100 del coste de las obras.

f) Reparto del sobrante entre los accionistas y el Ayuntamiento en la proporción que indiquen los concursantes, bien entendido que la participación del Ayuntamiento nunca podrá ser inferior al 33 por 100 de este sobrante y que deberá ser progresiva a favor del Ayuntamiento.

g) Los vocales del Consejo de Administración de la Compañía explotadora no percibirán remuneración alguna durante todo el tiempo

en que se haga efectivo el aval municipal. Cuando ya no sea efectivo el aval, podrá abonarse con cargo al sobrante y con preferencia a todo otro compromiso, dietas que no excedan de 1.500 pesetas por Consejero.

D) Para la marcha regular del servicio de tesorería durante el período en que por cualquier motivo deba hacerse efectivo total o parcialmente el aval municipal funcionará una Comisión Mixta, compuesta de dos representantes del Ayuntamiento y dos representantes de la Compañía explotadora para asegurar que los pagos sean hechos con puntualidad y evitar, por otra parte, que se inmovilicen innecesariamente cantidades correspondientes al presupuesto municipal.

22.º El Consejo de Administración se compondrá de un minimum de cinco y un maximum de once Vocales, distribuidos a prorrato entre los principales grupos de accionistas. El Ayuntamiento tendrá derecho a la representación correspondiente a su posesión de acciones.

Su primer representante será siempre el Alcalde, quien presidirá las sesiones a que asista.

Aunque no poseyera el Ayuntamiento acción alguna, el señor Alcalde tendrá derecho a asistir a todos los Consejos de Administración.

23.º El Consejo de Administración formulará un Reglamento de explotación y un Reglamento interior de Contabilidad que deberán ser aprobados por el Ayuntamiento.

24.º Terminado el plazo de explotación, el Ayuntamiento se incautará íntegramente de las obras e instalaciones. Si por incumplimiento de la Compañía explotadora se rescinde el contrato antes de transcurrir el plazo de 30 años, señalado para la explotación, el Ayuntamiento practicará la liquidación correspondiente, previo examen contable de la situación del capital invertido en las obras, todo ello con independencia de las penalidades que correspondan a la Compañía explotadora.

El Ayuntamiento se reserva el más amplio derecho de inspección de las obras y servicio de abastecimiento.

25.º El adjudicatario quedará so metido exclusivamente al fuero de Palma de Mallorca para cuantos incidentes podrán originarse como consecuencia del concurso.

26.º El adjudicatario satisfará los gastos de escritura, sus copias y demás que origine el concurso, incluso la publicación de los precisados anuncios en la "Gaceta de Madrid", el "Boletín Oficial" de la provincia y los periódicos de la localidad. También se obliga a satisfacer a la Hacienda Pública el importe de cualquier contribución o impuesto a que estuviera sujeto el concurso.

27.º El adjudicatario queda obligado a la estricta observación de todas las leyes vigentes en materia social y protección de la industria.

Palma, de 1930.

Advertencia
La Corporación Municipal, al dar publicidad a las precedentes bases, espera merecer de todas las fuerzas vivas de la población que aportarán su concurso a esta magna obra, por medio de un estudio detenido del proyecto, formulando luego, si procede, al Ayuntamiento las observaciones que el estudio les sugiera, con el fin de dar solución definitiva al importante problema en la forma más conveniente para los intereses y el progreso de la ciudad.

DEL MAR

ENTRADAS

Hoy han llegado:
El "Jaime I" de Barcelona.
El "Jorge Juan", de Tarragona.
El "Ciudadela", de Ciudadela.
Y el vapor francés "Djemila", de Argel, con turistas.
Ayer, a las dos de la tarde, llegó el vapor "Balear" procedente de Alicante e Ibiza.

Don Gabriel Colom Sagrera

HA FALLECIDO EN FELANITX A LA EDAD DE 75 AÑOS

E. P. D.

Sus afligidos: esposa María A. Adrover, hijos Matías, Cosme (ausente), hijas Francisca, María (ausente), Margarita, hijos políticos Salvador Bordeny (ausente), Bartolomé Sans, nietos, hermana política, sobrinos y demás familia, al comunicar a sus amigos y conocidos tan triste pérdida, les suplican un pia oso recuerdo en sus oraciones por el alma del finado y suplican la asistencia al acto del entierro que tendrá lugar hoy, 14, a las diez y seis, y a los funerales que tendrán lugar en la parroquia de Felanitx el 15 a las diez y media horas.

SALIDAS

Ayer salió el "Tintoré", para Ibiza y Valencia.

Para Barcelona salió el "Infante D. Jaime".

Para la mar ha salido hoy el vaporcito "1-6", de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Para Cabrera ha salido el vapor "Ciudad de Palma".

DESPACHADOS

Esta tarde debe salir el "Ciudadela" para el puerto de su nombre. Para Barcelona saldrá esta noche el vapor "Rey Jaime I".

BUQUES ESPERADOS

Esta tarde debe llegar el correo de Cabrera.

De Barcelona es esperado mañana el "Infante don Jaime".

De dicho punto también es esperado mañana el "María Mercedes".

P. DURAN | Rayes X
Médico | Distermia
Odontólogo | MANACOR

Boletín religioso

HOY, DIA 14

CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia parroquial de Santa Eulalia en honra de la Inmaculada Concepción.

MIÉRCOLES, DIA 15

San Pablo, primer ermitaño

CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia del Convento de Santa María Magdalena en honra de San Antonio Abad. Exposición a las seis y cuarto, a las nueve y media, Misa mayor. Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, ejercicio y a continuación reserva de Su Divina Majestad.

VISITA

A Nuestra Señora de la Asunción en la Santa Iglesia Catedral Basílica.

Ayuntamiento de Palma

RECAUDACION DE IMPUESTOS

Para general conocimiento de los señores Contribuyentes se anuncia la recaudación de impuestos de la Calle del Teatro Balear, n.º 19 se ha trasladado a la de San Bartolomé, 28 pral., en donde se hallan establecidas las otras recaudaciones de impuestos de este Excmo. Ayuntamiento. — Palma, 14 - 1 - 1930

El Recaudador, Jaime Ig. Salom.



Bursátiles

BOLSA DE BARCELONA

Día 13 de Enero de 1930

Table with 2 columns: Acciones Nortés, Acciones, and values. Includes entries for Alicante, Andaluces, Orenses, Colonias, Chados, Explosivos, Filipinas, Platas, Transversal, Aguas, Becks, Gas y Electricidad.

Monedas

Table with 2 columns: Francos, Libras, Dólares, Liras, Francos suizos, Belgas, and values.

BOLSA DE MADRID

Día 13 de Enero de 1930

Valores del Estado

Table with 2 columns: Interior 4%, Exterior, Amortizable 3%, Amortizable 4%, Amortizable 5% 1920, Amortizable 5% 1927 (con impuestos), Amortizable 5% (libre) 1927, Amortizable 5% 1917, and values.

Varios

Table with 2 columns: Acciones Banco de España, Arrendataria de Tabacos, Azucareras preferentes, Ordinarias, Acciones Banco Hispano Americano, Cédulas Banco Hipotec. 4%, 5%, 6%, and values.

BOLSA DE MERCANCIAS

Día 14 Enero 1930

(Datos facilitados por la casa Sureda)

Table with 3 columns: Terraza y Compañía, Meses, Cierre anterior, Cierre hoy, and values. Includes sections for ALGODON, CAUCHO, and CAFE.